De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC, informa a todos los interesados que a partir de la fecha podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones para: "Definición y diseño de la Arquitectura Empresarial para el diagnóstico y articulación de procesos en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

La presente convocatoria es impulsada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, cuya sede principal está ubicada en la calle 22 No.68c- 51, en Bogotá D.C. y teléfono de contacto 2417900 ext. 3145.

2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las posibles observaciones al proyecto de pliego de condiciones, así como la información adicional que demanden los interesados en el proceso, serán tramitadas, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII.

3. OBJETO DEL PROCESO:

Definición y diseño de la Arquitectura Empresarial para el diagnóstico y articulación de procesos en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES EL SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Gerencia de Proyectos
81111500	Ingeniería de Software o Hardware
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección corresponde a Concurso de méritos, de que trata el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior por tratarse de servicios que, por sus características, la cuantía y la destinación de este, permite el empleo de la modalidad de Licitación Pública.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato que se derive de este proceso será de CUATRO (4) MESES, previos el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez sea constituida y presentada en debida forma por el contratista.

7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El plazo límite para la presentación de ofertas y entrega de documentos ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- será el estipulado en el cronograma el proceso en la plataforma del SECOPII.

8. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO:

El valor del presupuesto oficial asignado es de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000), incluye todos los costos, gastos, contribuciones, tasas, impuestos y demás tributos a que haya lugar, respaldados presupuestalmente de conformidad con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 708 del 09 de junio de

2021 expedido por el Responsable de Presupuesto de la Entidad.

El valor del presente proceso de selección se deriva de los estudios técnicos y de mercado realizados previamente por la entidad, los cuales se anexan al presente documento.

9. ANÁLISIS DE ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deberán observar las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado Colombiano, para lo cual establecerá si la contratación a realizar se encuentra cobijada por los mismos.

Realizado el análisis de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales en los estudios previos que hacen parte del presente proceso de selección el cual se hace aplicando el manual expedido por Colombia Compra Eficiente, se concluye que el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

El presente proceso se encuentra cubierto por el acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones.

10. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a Mipyme, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial supera los US$125.000, valor umbral exigido para la limitación.

11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso. También podrán participar los consorcios o uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios o uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

12. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso está establecido en el pliego de condiciones electrónico en el Portal Colombia Compra Eficiente SECOPII, teniendo en cuenta que la modalidad de selección corresponde a Licitación Pública de que trata el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación Aviso de Convocatoria Publica	4 de noviembre de 2021
Publicación de los documentos precontractuales	4 de noviembre de 2021
Plazo para presentar observaciones a los documentos precontractuales	Del 4 al 11 de noviembre de 2021
Respuesta a las observaciones a los documentos precontractuales	16 de noviembre de 2021
Expedición Acto Administrativo y publicación documentos definitivos	16 de noviembre de 2021
Publicación del pliego de condiciones definitivo	16 de noviembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	18 de noviembre de 2021
Respuesta a las observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo	22 de noviembre de 2021
Fecha límite para publicación de adendas	22 de noviembre de 2021 a las 4:00 p.m
CIERRE DEL PROCESO	24 de noviembre de 2021 a las 4:00 p.m
Verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación incluida la oferta económica.	Del 24 al 29 de noviembre de 2021
Publicación del Informe preliminar	29 de noviembre de 2021
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	29 de noviembre al 2 de diciembre de 2021
Publicación del informe final de evaluación	3 de diciembre de 2021
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas"	3 de diciembre de 2021
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	3 de diciembre de 2021

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Para efectos de consulta, los documentos asociados a la convocatoria serán dispuestos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII.

14. INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS:

En aplicación del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, convoca a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan control social sobre el presente proceso. Estas podrán

desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando ésta no se halle en el portal www.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co.

Dado en Bogotá, a los cuatro (4) días de noviembre de 2021.

Atentamente,

FIRMA	
NOMBRE	PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
CARGO	Secretario General

Elaboró: Luisa Fernanda Salazar Jiménez – Contratista GC – Estructuradora Jurídica
Jenny Milena Pérez Mecón Contratista GC – Estructurador Técnico
Revisó: Elkin Pérez – Contratista GC – Contratista Gestión Contractual
Luis Handerson Motta GC – Contratista Gestión Contractual